

INFORME
AEV/DIR.BEN/AAF_INF/Nro.0439/2025
I-2025-14846



A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -FASE(XXVI) 2025- BENI " CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-007/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Santísima Trinidad, 10 de Junio de 2024

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 26 de Mayo de 2025 Mediante Nota Interna I-2025-14846/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0338/2025. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 30 de mayo de 2025 el mediante nota interna I-2025-14846 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0145/2025, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación.
- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 30 de mayo de 2025.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 05 de Junio 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/Nº 093/2025
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:00 p.m. del 6 de junio de 2025 se presentó los siguientes proponentes:



Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Lianer Navala Saucedo	06/11/2024	11:59 am

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

2	Christian Calle Vaca	06/11/2024	14:35 pm
3	Daniela Datzner Justiniano	06/11/2024	14:37 pm
4	Marita Yovana Rios Dieguez	06/11/2024	14:38 pm
5	Jorge David Pereira Zeballos	06/11/2024	14:39 pm

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Lianer Navala Saucedo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Christian Calle Vaca	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Daniela Datzner Justiniano	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Marita Yovana Rios Dieguez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
5	Jorge David Pereira Zeballos	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Lianer Navala Saucedo	SIN OBSERVACIONES
2	Christian Calle Vaca	SIN OBSERVACIONES
3	Daniela Datzner Justiniano	SIN OBSERVACIONES
4	Marita Yovana Rios Dieguez	SIN OBSERVACIONES
5	Jorge David Pereira Zeballos	SIN OBSERVACIONES



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Según el cuadro anterior, revisando los registros ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO. (Ver anexos).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Lianer Navala Saucedo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Christian Calle Vaca	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Daniela Datzner Justiniano	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Marita Yovana Ríos Dieguez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
5	Jorge David Pereira Zeballos	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Lianer Navala Saucedo	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Christian Calle Vaca	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
3	Daniela Datzner Justiniano	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
4	Marita Yovana Ríos Dieguez	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
5	Jorge David Pereira Zeballos	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- Lianer Navala Saucedo
- Christian Calle Vaca
- Daniela Datzner Justiniano
- Marita Yovana Ríos Dieguez
- Jorge David Pereira Zeballos



**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Continúan con la evaluación preliminar.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Lianer Navala Saucedo
Número de Páginas de la propuesta :	96 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-3	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-7	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-61	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		63-94	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		96	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Lianer Navala Saucedo**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : Christian Calle Vaca

Número de Páginas de la propuesta : 45 Páginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFIC A
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		1-2	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3		DESCALIFICA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		4-14	-----	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		15-44	-----	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		45	-----	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Christian Calle Vaca**. En el Formulario A-2, identificación del proponente en su numeral 2 información del representante legal se llena parcialmente la información no se indica los datos de numero de testimonio, lugar y fecha de registro, así mismo se declara como persona natural lo cual genera inconsistencia en la información a ser calificada por la comisión, por lo tanto en alusión al numeral, 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral, 5.2 Las causales de descalificación son: inciso d) Cuando la propuesta presente errores no subsanables. Donde se determina que en el sub numeral 6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: inciso c) La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada. Por lo tanto, el proponente Yessica Andrea Bravo Calderon queda descalificado y no continua.



Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre
Teléfonos: (591-2) 2148747 - 2148984 - 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz (3)-3436259, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-4631445, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-0243096

Nombre del Proponente : Daniela Datzner Justiniano

Número de Páginas de la propuesta : 54 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICACION
DOCUMENTOS	SI	NO			
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-7	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-34	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		36-52		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		54	-----	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Daniela Datzner Justiniano**. Se observa que tiene proceso adjudicación en curso, en el proceso INSPECTOR PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XXI) 2025- BENI en consecuencia en alusión el numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2, inciso k) En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso., se determina que la propuesta no cumple con lo establecido en el DCD y queda descalificada.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : Marita Yovana Ríos Dieguez

Número de Páginas de la propuesta : 49 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	Página N°	

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

	SI	NO		CONTINU A	DESCALIFIC A
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		48-49	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		47		DESCALIFICA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		30-46	-----	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		4-29	-----	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		1-3	-----	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Marita Yovana Rios Dieguez**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Jorge David Pereira Zeballos
Número de Páginas de la propuesta :	41 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFIC A
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		1-2	CONTINUA	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3-4	CONTINUA	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		5-14	CONTINUA	
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		15-40	CONTINUA	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		41	CONTINUA	



Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Jorge David Pereira Zeballos**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Criterio 1	32	32	0	9.88
Criterio 2	3	0	0	1
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	32	0	10.88

RESUMEN DE LA EVALUACION TECNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Lianer Navala Saucedo.	Marita Yovana Rios Dieguez	Jorge David Pereira Zeballos
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32	0	10.88
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	67	35	45.88

Por tanto, el proponente **Lianer Navala Saucedo.** obtuvo un puntaje de **67** sobre 70, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la **Lianer Navala Saucedo,** alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Lianer Navala Saucedo** el Proceso de Contratación Directa, **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -FASE(XXVI) 2025- BENI "** CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-007/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA) por un monto de **BS. 70.783,22 (Setenta Mil Setecientos Ochenta y Tres con 22/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS

PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal

Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III - FINANCIERO Y RRHH
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**¡Construyendo
nuevos sueños!**